



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

Siendo las quince horas con veinticinco minutos del día 27 de Mayo del año dos mil cinco, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas para tratar la siguiente agenda:

Revisión de la documentación remitida a la Comisión.



El Sr. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la sesión.

I.- DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- Carta S/N de fecha 08-04-05, recibida el 13-04-05, suscrita por Benjamín Marreros Gordillo, Jefe de Imagen Institucional de ESLIMP CALLAO, invitando a Ceremonia de suscripción del Convenio de Cooperación Multi Institucional con el Sector Público y la Sociedad Civil.
- Oficio N° 127-2005-REGION CALLAO/SCR, recibido el 25-04-05, suscrito por Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitiendo el Oficio N° 007-2005-REGION CALLAO/GAS, suscrito por el Dr. Alberto Massa Gálvez, Jefe del Gabinete de Asesores, emitiendo opinión acerca del Personal Administrativo Impago de la DREC (02 folios).
- Oficio N° 1859-2005-DREC, recibido el 03-05-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo Plan Regional de Inclusión Educativa (18 folios).
- Oficio N° 1859-2005-DREC, recibido el 03-05-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo el Boletín DREC- En Contacto (01 ejemplar).
- Oficio N° 006-2005-REGION CALLAO-VPR-CR, recibido el 04-05-05, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, solicitando se sirvan disponer que, la presentación de los Dictámenes elaborados por las Comisiones que presiden los Consejeros Regionales, deben estar acompañados de sus respectivos documentos sustentatorios (Informe técnico, Informe legal entre otros).
- Oficio N° 1945-2005-DREC, recibido el 05-05-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo Normas Legales (51 folios).
- Oficio N° 026-2005-DCEO"NSM", recibido el 18-05-05, suscrito por Paula Peralta Romero, Directora del CEO, solicitando donación de computadoras, para su institución.
- Oficio N° 147-2005-REGION CALLAO/SCR, recibido el 10-05-05, suscrito por Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitiendo el Reporte de Seguimiento de documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales.



Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 006-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 12-04-05, remitido al Sr. Fernando García Huby, Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo – CAFED, reiterando solicitud del Oficio N° 019-2004-REGION CALLAO-GRC-CSEYC.
- Oficio N° 007-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 12-04-05, remitido al Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, solicitando informar acerca de las actividades desarrolladas por el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED- que constan en el Informe N° 003-2005-CAFED CALLAO/DE.

- Oficio N° 008-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 05-05-05, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, remitiendo copia de las Actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del periodo 2004.
- Oficio N° 009-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 05-05-05, remitido a la Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Consejera Regional, adjuntándole copias de las Actas de la Comisión de Salud Educación y Cultura de los meses de Julio a Diciembre del año 2004.
- Oficio N° 010-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 05-05-05, remitido a la Sra. Lab. Juana Oliva Sernaqué, Consejera Regional, adjuntándole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura de los meses de Julio a Diciembre del año 2004.
- Oficio N° 011-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 18-05-05, remitido al Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, acusando recibo del Boletín "DREC- En Contacto", felicitándolo por la publicación.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión, Consejero Antonio Ferrari Rueda, informa que asistió el día Viernes 15 de Abril, a la Ceremonia Central de suscripción del Convenio de Cooperación Multi Institucional con el Sector Público y la Sociedad Civil, Invitación cursada por el Jefe de Imagen Institucional de ESLIMP CALLAO,

El Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, solicita seguir con el mismo tratamiento que el realizado en las reuniones anteriores, es decir, en la estación Orden del día, previa lectura respectiva, se tome conocimiento y a la vez se le de el tratamiento correspondiente. La Consejera Marisol Vega Bráñez, se adhiere al pedido formulado, lo cual es aprobado.

III.- ORDEN DEL DÍA

Respecto al Oficio N° 007-2005-REGION CALLAO/GAS, suscrito por el Dr. Alberto Massa Gálvez, Jefe del Gabinete de Asesores del Gobierno Regional del Callao, emitiendo opinión acerca del Personal Administrativo Impago de la DREC, el Consejero Ferrari manifiesta que existe una contradicción en los últimos párrafos del precitado Oficio, pues mientras en el primero se menciona que "Posteriormente con la Gerencia de Planeamiento, se tratará de apelar a una situación imaginativa que permita afrontar con responsabilidad los aspectos deficitarios . . .", tratando de hallar solución a dicha problemática, en el último se precisa que ello "... es una quimera, porque aunque se cuente con dinero, no se puede cancelar los adeudos al personal impago pues se incurriría en responsabilidad penal". Con lo cual discrepa, pues si se apela a la imaginación, se deben proponer alternativas de solución viables, considerando los casos sociales si se tiene en cuenta que si el personal docente tiene haberes paupérrimos, los del personal administrativo son mucho peores, motivo por el cual debería tratar de darse solución a dicha problemática.

Previas deliberaciones de los integrantes de la Comisión, se aprueba que se continúen realizando las gestiones, coordinaciones y trámites que conlleven a la solución del problema.

Respecto al Oficio N° 026-2005-DCEO"NSM", suscrito por la Lic. Paula Peralta Romero, Directora del CEO "Nuestra Señora de las Mercedes", solicitando donación de computadoras para su institución, se aprueba remitir Oficio respondiendo que los Consejeros Regionales, no contamos con Presupuesto alguno para destinar a las entidades solicitantes de donaciones.

Respecto al resto de la documentación recibida, se procedió a su lectura correspondiente, tomando conocimiento de ella, ya que la Comisión no tiene atribuciones o competencias para el tratamiento de las distintas solicitudes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

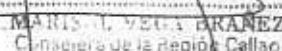
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura


ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARISOL VEGA BRÁÑEZ
Consejera de la Región Callao